



Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 3.919/
RETIRO.
VISTOS: 21 DIC. 2016

21 DIC 2016
OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización de José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de materiales para Construcción e instalación de adornos navideños en diversos sectores de la Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, los materiales para Construcción e instalación de adornos navideños en diversos sectores de la Comuna de Retiro a José Lindor Navarrete Muñoz y Cía. Ltda., Rut N° 76.072.333-9, por un valor de \$345.400.- IVA Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004, "Ornamentación con motivos navideños Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$345.400.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: